

# **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021**



**HOMERIS**  
E.S.E. Hospital Mental  
Universitario de Risaralda

**VIGENCIA AÑO 2021**

# **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021**

**John Jairo Ramirez Cardona**

Gerente

## **EQUIPO DE TRABAJO**

**Paula Andrea Vélez Cardona**

Subdirectora Administrativa y Financiera

**Jhon Jairo Naranjo Ramírez**

Profesional Universitario Sistemas

**Jhoan Sebastián Cuervo Burbano**

Profesional Universitario Sistemas

**Beatriz Elena Gómez Castaño**

Profesional Universitario Calidad y Planeación

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## INTRODUCCION

Las tecnologías de información y comunicaciones juegan un rol fundamental transformacional en la actualidad. Promueven y facilitan la transformación de procesos al interior de las organizaciones, de la cultura en las empresas, de la forma en que interactuamos en comunidad, de las costumbres, de cómo trabajamos y nos comunicamos y de cómo percibimos el futuro. Aunque en la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (HOMERIS) ha existido preocupación desde hace tiempo acerca de las relaciones entre las tecnologías de la información y el desarrollo institucional, sólo en los últimos años ésta ha comenzado a hacerse más manifiesta. La súbita disponibilidad de gigantescas cantidades de información digital no sólo ha dado origen a un nuevo mercado de productos de información, donde se mezclan contenidos con tecnologías, sino que ha tomado por sorpresa a la gran mayoría de los actores del desarrollo en la entidad. Si bien se valora el potencial que encierra esta avalancha de información, también es causa de inquietud la posibilidad de que se le dé un uso inadecuado, o no se tomen las mejores decisiones en el campo económico, social o tecnológico.

El presente documento nos muestra la estructura actual del contenido del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETIC) que se desarrolla en la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (HOMERIS).

El desarrollo y ejecución del PETIC permitirá a la institución mejorar la productividad y eficiencia, mediante la disminución de costos operativos y de funcionamiento, prestar servicios más eficientes y de calidad, mantener una infraestructura de TI moderna, brindar una respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios, optimización en los periodos de respuesta y mejorar la interacción con el ciudadano.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## 1. OBJETIVOS

### GENERAL

- ✓ El PETIC tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador de la toma de decisiones institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones de manera que genere valor en cada uno de sus procesos. Lo anterior, implica que será un insumo importante para el proceso de gestión institucional y para el logro de los objetivos del área de sistemas de información hospitalaria y de la institución en general.

### ESPECIFICOS

- ✓ Establecer los lineamientos en cuanto a la adquisición de nuevos sistemas de información y herramientas tecnológicas
- ✓ Establecer los lineamientos en cuanto a la adquisición de equipos informáticos y hardware en general
- ✓ Establecer los lineamientos para la creación y actualización periódica de políticas de seguridad informática
- ✓ Gestionar la renovación tecnológica necesaria para llevar a cero por ciento (0%) el alto nivel de obsolescencia que tiene la institución con el fin de minimizar al máximo los riesgos informáticos que esto conlleva al igual que mejora la productividad institucional

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>5 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## **2. ALCANCE DEL DOCUMENTO**

A través de este documento, la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (HOMERIS), establece las estrategias y proyectos de tecnología, a ejecutarse en el periodo 2020-2022, a través de cada uno de los dominios que define el marco de arquitectura empresarial de TI.

Los proyectos o iniciativas planteadas en el presente documento se establecen con el fin de cubrir las necesidades que en materias de tecnologías de información que requiere la institución, tanto en los procesos misionales como los de apoyo, y así dar cumplimiento a las directrices establecidas por MINTIC en cuanto a la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado de Colombia.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

### 3. MARCO NORMATIVO

**Ley No. 0594 de 2004:** “Por medio de la cual se dictan la Ley General de Archivo y se dictan otras disposiciones”.

**Ley No. 1266 de 2008:** “Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.

**Ley No. 1273 de 2009:** “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.

**Ley No. 1341 de 2009:** “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y organización de las tecnologías de la información y comunicaciones”.

**Ley No. 1437 de 2011:** “Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”.

**Ley No. 1438 de 2011:** “Por medio del cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Parágrafo “transitorio” del Artículo 112 “La historia clínica única electrónica será de obligatoria aplicación antes del 31 de diciembre de 2013”.

**Ley No. 1581 de 2012:** “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

**Ley No. 1753 de 2015:** “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2017. Todos por un nuevo país”.

**Ley No. 1955 de 2019:** “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2021. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>7 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

**Decreto No. 3816 de 2003:** “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública”.

**Decreto No. 1151 de 2008:** “Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia. Se reglamenta parcialmente la Ley No. 0962 de 2005 y se dicta otras disposiciones”.

**Decreto No. 0235 de 2010:** “Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones”.

**Decreto No. 0019 de 2012:** “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

**Decreto No. 2609 de 2012:** “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley No. 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley No. 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado”.

**Decreto No. 2693 de 2012:** “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes No. 1341 de 2009 y la Ley No. 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones”.

**Decreto No. 1078 de 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

**Decreto No. 0415 de 2016:** “Por el cual se adiciona el Decreto Único reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto No. 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”.

**Decreto No. 2094 de 2016:** “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social”.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>8 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

**Decreto No. 1499 de 2017:** “Por medio del cual se modifica el Decreto No. 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley No. 1753 de 2015”.

**Resolución No. 2710 de 2017:** “Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6”.

**Documento CONPES No. 3854 de 2016:** “Política Nacional de Seguridad Digital”.

**Acuerdo 003 de 2015 del AGN:** “Por el cual se establecen los lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley No. 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley No. 0594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto No. 2609 de 2012”.

**Artículo No. 0061 de la constitución Política de 1991:** “El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y formalidades que establezcan a Ley”.

**NTC-ISO/IEC 27001:** “Señala los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información”.

**NTC-ISO/IEC 27002:** “Establece las mejores prácticas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información”.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>9 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

#### **4. RUPTURAS ESTRATEGICAS**

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución
- Necesidad de liderazgo al interior de la institución para la gestión de Sistemas de Información, Que haga parte del comité directivo, que gerencia las actividades, los recursos y que se enfoque hacia un servicio de la mejor calidad posible, para los clientes internos y externos
- La mayoría de los proyectos de TI no son exitosos
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno
- Los sistemas de información no se integran y no facilitan las acciones coordinadas
- Hay una amplia brecha entre los directivos y el personal de TI
- Generar las responsabilidades por líderes de los procesos basados en el manejo integral del sistema de información y no basados en conceptos de manejo personalizado
- La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle basados en los datos recolectados y no en herramientas no asociados al SI
- Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todos los procesos de la institución
- Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>10 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## 5. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

### 5.1. Estrategia de TI

Articulación en el Plan de Desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

B. Más ciencia, más futuro: compromiso para duplicar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.

Sector	Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrenio	ODS asociado (primaria)	OSD asociado (secundario)
Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo y fortalecimiento del sistema y la institucionalidad de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Organizaciones articuladas	4000	4200	9) Industria, Innovación e Infraestructura	8) Trabajo decente y crecimiento

### Política de Gobierno Digital

#### Objetivo de la Política de Gobierno Digital

Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

#### Propósitos de la Política de Gobierno Digital

- A. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.
- B. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>11 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- C. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información.
- D. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- E. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, a través del aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### Alcance de la Política de Gobierno Digital

La política de Gobierno Digital tiene como ámbito de aplicación, las entidades que conforman la Administración Pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas. La implementación de la Política de Gobierno Digital en las Ramas Legislativa y Judicial, en los órganos de control, en los autónomos e independientes y demás organismos del Estado, se realizará bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica en aplicación de los principios señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política (Art. 2.2.9.1.1.2. - Decreto 1078 de 2015).

Así mismo, con el objetivo de identificar claramente los roles para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se define un esquema institucional que vincula desde la alta dirección hasta las áreas específicas de la entidad en el desarrollo de la política y el logro de sus propósitos.

#### Responsables de la Política de Gobierno Digital

- Líder de la política de Gobierno Digital: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Responsable institucional de la Política de Gobierno Digital: Representante legal de cada sujeto obligado.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>12 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- Responsable de orientar la implementación de la Política de Gobierno Digital: Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Responsable de liderar la implementación de la Política de Gobierno Digital: Director, jefe de oficina o coordinador de tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones o CIO (sigla en inglés de Chief Information Officer), o quien haga sus veces en la entidad.

#### Misión Tecnologías de la Información

Apoyar la gestión de la E.S.E. HOMERIS con el fin de contribuir al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, a través del desarrollo, implementación y mantenimiento de las Tecnologías de la Información, en los procesos de la entidad.

#### Visión Tecnologías de la Información

El área de sistemas de la E.S.E. HOMERIS velará por la implementación de la política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en aras de apalancar la planeación estratégica de las Tecnologías de la Información de la entidad.

#### Objetivos de la Estrategia Tecnologías de la Información

- Lograr la articulación entre los procesos, tanto administrativos como asistenciales.
- Servicios digitales de confianza y calidad.
- Procesos internos seguros y eficientes.
- Decisiones basadas en datos.
- Territorios y ciudades inteligentes a través de las TIC

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	13 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

Análisis de fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del área de sistemas.

	<b>Habilitadores</b>	<b>Barreras</b>
	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Origen Interno</b>	Inversión en infraestructura, participación en proyectos que buscan mejorar la prestación del servicio incorporando las TIC, Disponibilidad de Hardware en el área de servidores, que permiten dinamizar el despliegue tecnológico, talento humano calificado.	Ampliar la disponibilidad de medios digitales para la atención de usuarios, Mejorar el parque computacional, Mejorar el cableado estructurado que se encuentre obsoleto Servicio de Call Center mas eficiente para agendamiento de Citas.
<b>Origen Externo</b>	Mayor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para la atención no presencial. Optimizar el servicio de call center para asignación de citas. Reglamentación, disponibilidad y apoyo del MINTIC con las estrategias de Gobierno digital	Reducción o disminución en el presupuesto de TIC, Absolescencia de los sistemas de información provistos por terceros, Intentos de acceso no permitico, ataques informáticos.

## 5.2. Uso y Apropiación de la Tecnología

Para lograr un adecuado uso y apropiación de la tecnología, actualmente la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (HOMERIS), realiza programas de inducción, capacitación y reinducción de los sistemas de información y herramientas tecnológicas al personal nuevo y antiguo; también cuenta con un sitio web interno, donde se tienen publicados todos los documentos y procedimientos establecidos en

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	14 de 41
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

el proceso de gestión de la información, para que cada uno de los usuarios puedan tener acceso a información que tiene expuestos diversos temas sobre los servicios TI ofrecidos, como lo son políticas de seguridad de la información, manual de uso de los recursos informáticos, entre muchos otros documentos con contenido relevante para la institución.

Se han adelantado actividades de capacitación que están involucradas en el Plan Institucional de capacitación, en materia de TI, como son:

- Manejo del Sistema de Información Dinámica Gerencial .NET
- Consulta al Sistema de Información Histórico SISFO.EXE SIFAS
- Consulta al Sistema de Información Histórico Dinámica Gerencial Hospitalaria FoxPro

En las fases de implementación de herramientas de software que apalancan procesos misionales o de apoyo, se socializan los manuales de usuario de las herramientas y se realizan jornadas de capacitación sobre el uso y funcionamiento de las mismas.

Si bien es cierto se han adelantado algunas acciones de sensibilización o capacitaciones, que involucran un componente tecnológico, es necesario medir el impacto cuantitativo y/o cualitativo mediante instrumentos que permitan valorar el nivel de aceptación de la tecnología al interior de la institución.

### 5.3. Sistemas de Información

- ✓ Sistemas de Apoyo

<b>NOMBRE</b>	software de apoyo tecnológico para la gestión documental, la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad
<b>VERSION</b>	1

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL          MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>15 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS          DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>LIDER FUNCIONAL</b>	Subdirector Científico, Subdirectora Administrativa y Financiera
<b>LIDER DE TI</b>	Profesional Universitario de Sistemas
<b>DESCRIPCION DE FUNCIONALIDAD</b>	Aplicativo web para el manejo de ventanilla única y correspondencia
<b>MODULOS</b>	Acreditación Administración del Riesgo Auditorías Comités Correspondencia Encuestas Pendientes Habilitación Habilitación 3100 Otras Reuniones Planes de Acción SGSST
<b>INTEROPERABILIDAD</b>	No
<b>ESTADO DE LA INTERFAZ</b>	En producción
<b>SOPORTE</b>	Vigente hasta el 30 de Junio de 2021
<b>TIPO DE SISTEMA</b>	Sistema de Apoyo
<b>MODALIDAD DE IMPLEMENTACION</b>	Implementación en la Nube
<b>TIPO DE LICENCIAMIENTO</b>	SaaS
<b>MOTOR DE BASE DE DATOS</b>	MySQL
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>	Linux

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL          MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA          NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>16 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS          DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>GRADO DE ACEPTACION</b>	90%
<b>FORTALEZAS</b>	Versión adaptativa (responsive)
<b>DEBILIDADES</b>	Sus interfaces
<b>INICIATIVAS</b>	Ninguna
<b>RECOMENDACIONES</b>	Realizar ajustes a sus interfaces

✓ **Sistemas Misionales**

○ **Sistemas Misionales de Gestión**

<b>NOMBRE</b>	Dinámica Gerencial .NET
<b>VERSION</b>	Versión: 2020, Upgrade: 10, Parche: 20.09.28
<b>LIDER FUNCIONAL</b>	Subdirector Científico, Subdirectora Administrativa y Financiera
<b>LIDER DE TI</b>	Profesional Universitario de Sistemas
<b>DESCRIPCION DE FUNCIONALIDAD</b>	Sistema de información asistencial, administrativo y financiero
<b>MODULOS</b>	<u>Módulos Asistenciales</u> Admisiones Citas Médicas Historia Clínica Hospitalización  <u>Módulos Administrativos / Financieros</u> Activos Fijos Cartera Contratos IPS Facturación Generales

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL          MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>17 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS          DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

	Gestión Gerencial Información Financiera - NIIF Inventarios Nómina Pagos Presupuestos Tesorería
<b>INTEROPERABILIDAD</b>	Si con el SEIS (Sistema Estratégico de Interoperación en Salud) a través de archivos planos los cuales son enviados a un recurso compartido de red y posteriormente se carga de manera automática al sistema de información centralizado en la ciudad de Bogotá D.C.
<b>ESTADO DE LA INTERFAZ</b>	En producción
<b>SOPORTE</b>	Vigente hasta el 31 de diciembre de 2021
<b>TIPO DE SISTEMA</b>	Sistema misional
<b>MODALIDAD DE IMPLEMENTACION</b>	Instalación local
<b>TIPO DE LICENCIAMIENTO</b>	Perpetuo
<b>MOTOR DE BASE DE DATOS</b>	Microsoft SQL Server
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>	Microsoft Windows 10 y Windows Server 2019
<b>GRADO DE ACEPTACION</b>	100%

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	18 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>FORTALEZAS</b>	Producto con reconocimiento nacional y con más de 25 años en el sector asistencial
<b>DEBILIDADES</b>	Los reportes no vienen implementados. Hay que desarrollarlos a través del generador de reportes
<b>INICIATIVAS</b>	Ninguna
<b>RECOMENDACIONES</b>	Disponibilidad de módulo para atención virtual de pacientes (Teleconsulta y Video consulta)

○ Sistemas Misionales de Prestación

<b>NOMBRE</b>	Dinámica Gerencial .NET
<b>VERSION</b>	Versión: 2020, Upgrade: 10, Parche: 20.09.28
<b>LIDER FUNCIONAL</b>	Subdirector Científico, Subdirectora Administrativa y Financiera
<b>LIDER DE TI</b>	Profesional Universitario de Sistemas
<b>DESCRIPCION DE FUNCIONALIDAD</b>	Sistema de información asistencial, administrativo y financiero
<b>MODULOS</b>	<u>Módulos Asistenciales</u> Admisiones Citas Médicas Historia Clínica Hospitalización  <u>Módulos Administrativos / Financieros</u> Activos Fijos Cartera Contratos IPS

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL          MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	19 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS          DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

	Facturación Generales Gestión Gerencial Información Financiera - NIIF Inventarios Nómina Pagos Presupuestos Tesorería
<b>INTEROPERABILIDAD</b>	Si con el SEIS (Sistema Estratégico de Interoperación en Salud) a través de un archivo plano que se copia de un recurso compartido de red y de ahí se carga de manera automática al sistema de información centralizado en la ciudad de Bogotá D.C.
<b>ESTADO DE LA INTERFAZ</b>	En producción
<b>SOPORTE</b>	Vigente hasta el 31 de diciembre de 2021
<b>TIPO DE SISTEMA</b>	Sistema misional
<b>MODALIDAD DE IMPLEMENTACION</b>	Instalación local
<b>TIPO DE LICENCIAMIENTO</b>	Perpetuo
<b>MOTOR DE BASE DE DATOS</b>	Microsoft SQL Server
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>	Microsoft Windows 10 y Windows Server 2019

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	20 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>GRADO DE ACEPTACION</b>	100%
<b>FORTALEZAS</b>	Producto con reconocimiento nacional y con más de 25 años en el sector asistencial
<b>DEBILIDADES</b>	Los reportes no vienen implementados. Hay que desarrollarlos a través del generador de reportes
<b>INICIATIVAS</b>	Ninguna
<b>RECOMENDACIONES</b>	Ninguna

○ Servicios de Información Digital

<b>NOMBRE</b>	Manejador de Contenido Wordpress
<b>VERSION</b>	4
<b>LIDER FUNCIONAL</b>	Subdirector Científico, Subdirectora Administrativa y Financiera
<b>LIDER DE TI</b>	Profesional Universitario de Sistemas
<b>DESCRIPCION DE FUNCIONALIDAD</b>	Sitio web institucional
<b>MODULOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CMS</li> <li>✓ Módulo de PQRSD</li> <li>✓ Módulo de Registro de Contratistas</li> </ul>
<b>INTEROPERABILIDAD</b>	No
<b>ESTADO DE LA INTERFAZ</b>	En producción
<b>SOPORTE</b>	Contrato vigente de servicio de hospedaje y correo electrónico institucional
<b>TIPO DE SISTEMA</b>	Servicio de información digital

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	21 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>MODALIDAD DE IMPLEMENTACION</b>	Instalación en la Nube
<b>TIPO DE LICENCIAMIENTO</b>	Código abierto
<b>MOTOR DE BASE DE DATOS</b>	MySQL
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>	Linux CentOS
<b>GRADO DE ACEPTACION</b>	100%
<b>FORTALEZAS</b>	CMS de uso mundial
<b>DEBILIDADES</b>	Backend un poco desorganizado
<b>INICIATIVAS</b>	Ninguna
<b>RECOMENDACIONES</b>	Ninguna

- ✓ Sistemas de Direccionamiento Estratégico  
No hay herramientas tecnológicas de este tipo en la institución

#### 5.4. Servicios Tecnológicos

Estrategia y Gobierno:

##### Administración de Sistemas de Información:

- ✓ La administración de los sistemas de información la realiza el área de sistemas de la institución, en cabeza del profesional universitario de sistemas y los ingenieros contratistas.
- ✓ Los sistemas de información de misión crítica de la institución se encuentran hospedados en el centro de datos.
- ✓ En cuanto al ambiente de prueba, existen contenedores a nivel de base de datos, lo que permite realizar pruebas sin afectar el ambiente de producción.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>22 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

Cabe aclarar que en la institución no se hacen desarrollos. Para tal fin existen empresas especializadas en el desarrollo de software y aplicativos.

Infraestructura:

- ✓ A nivel de servidor, la institución cuenta con un HPE ProLiant DL380 Gen10, el cual se adquirió en el 2019. Dicho servidor tiene implementada la plataforma de virtualización VMware vCenter v6.5, en donde corren varias VMs tanto en Linux como Windows, donde corren diferentes servicios (DHCP, DNS, Protección Endpoint, SQL Server, AD/DS, Intranet, entre otros.)



- ✓ A nivel de almacenamiento, la institución cuenta con cuatro (4) NAS, de las cuales la principal es de 37 TB y las tres restantes de 5.5 TB. En el almacenamiento NAS principal, se almacena parte de la información de los usuarios, al igual que las copias de seguridad de las VMs (Veeam Backup), y en las otras NAS se almacena la copia de seguridad de mayor antigüedad de las bases de datos de la plataforma Microsoft SQL Server 2019 Standard Edition.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION 2021**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

**PÁGINA**

**1**

**23 de 41**

**COPIA CONTROLADA**



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>24 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	



- ✓ A nivel de equipos de cómputo, la institución tiene una obsolescencia del 50% ya que dichos equipos tienen sistema operativo Microsoft Windows 7, sistema operativo que perdió soporte por parte del fabricante desde el pasado 14 de enero de 2020, lo que significa que no recibirá actualizaciones por lo que es vulnerable a ataques informáticos. Adicionalmente, tanto el proveedor del Endpoint (Kaspersky) como el proveedor del sistema de información Dinámica Gerencial .NET (SYAC S.A.) informaron que no dan soporte sobre esta plataforma desactualizada. Por último, se aclara igualmente que estos equipos son de muy pobres especificaciones técnicas a nivel de hardware por lo que no amerita realizar una inversión de adquisición de licenciamiento MOLP Microsoft Windows 10 y Microsoft Office 2019. Lo recomendable es hacer renovación completa de estos equipos.

Conectividad:

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>25 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- ✓ A nivel de conectividad ethernet (red cableada) se renovó en su totalidad a finales de 2019 todo su componente de conmutadores (switches) por la plataforma de Hewlett-Packard Aruba 2530.



- ✓ A nivel de conectividad inalámbrica (red WiFi) se renovó en su totalidad a finales de 2019 todo su componente de puntos de acceso inalámbricos (Access points) por la plataforma de Fortinet FortiAP. Se implementaron 3 redes inalámbricas: Una para los equipos institucionales (HOMERIS-Empleados), una para los equipos de los contratistas (HOMERIS-Contratistas) y una última para los visitantes (HOMERIS-Visitantes). Cabe resaltar, que los puntos de acceso inalámbricos son administrados y gestionados desde la controladora WiFi del UTM, con lo cual se garantiza protección del tráfico y la información que viaja por estos medios.



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>26 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- ✓ A nivel de cableado estructurado, todo el cableado de la institución está en estado deplorable debido a tantas remodelaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo. Igualmente está en una categoría desactualizada (5e). Por último, existen varias cascadas de cableado lo cual afecta negativamente su desempeño. Por tal motivo es imperativo cambiarlo a la menor brevedad posible. Una vez se realice el cambio de la totalidad del cableado estructurado se debe iniciar un proceso de segmentación de red mediante VLANs y ACLs para aislar los servicios de voz y datos y de gestión de la infraestructura.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

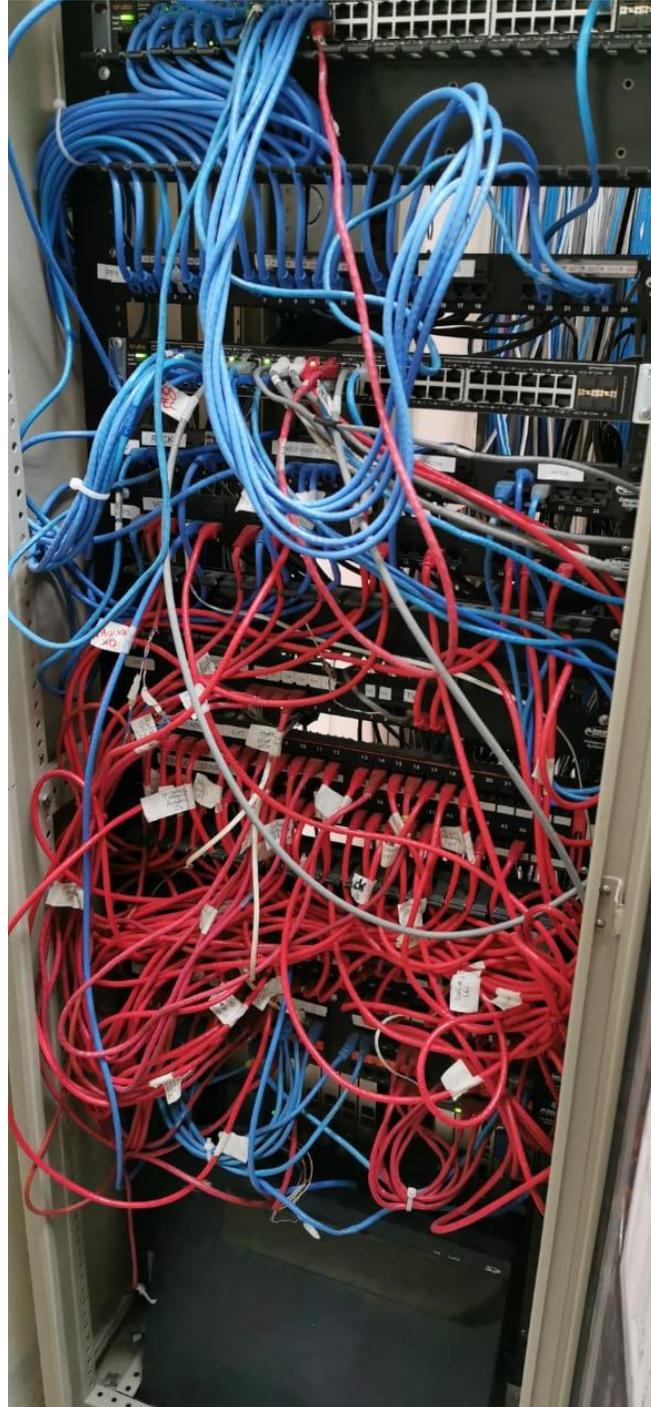
**1**

**PÁGINA**

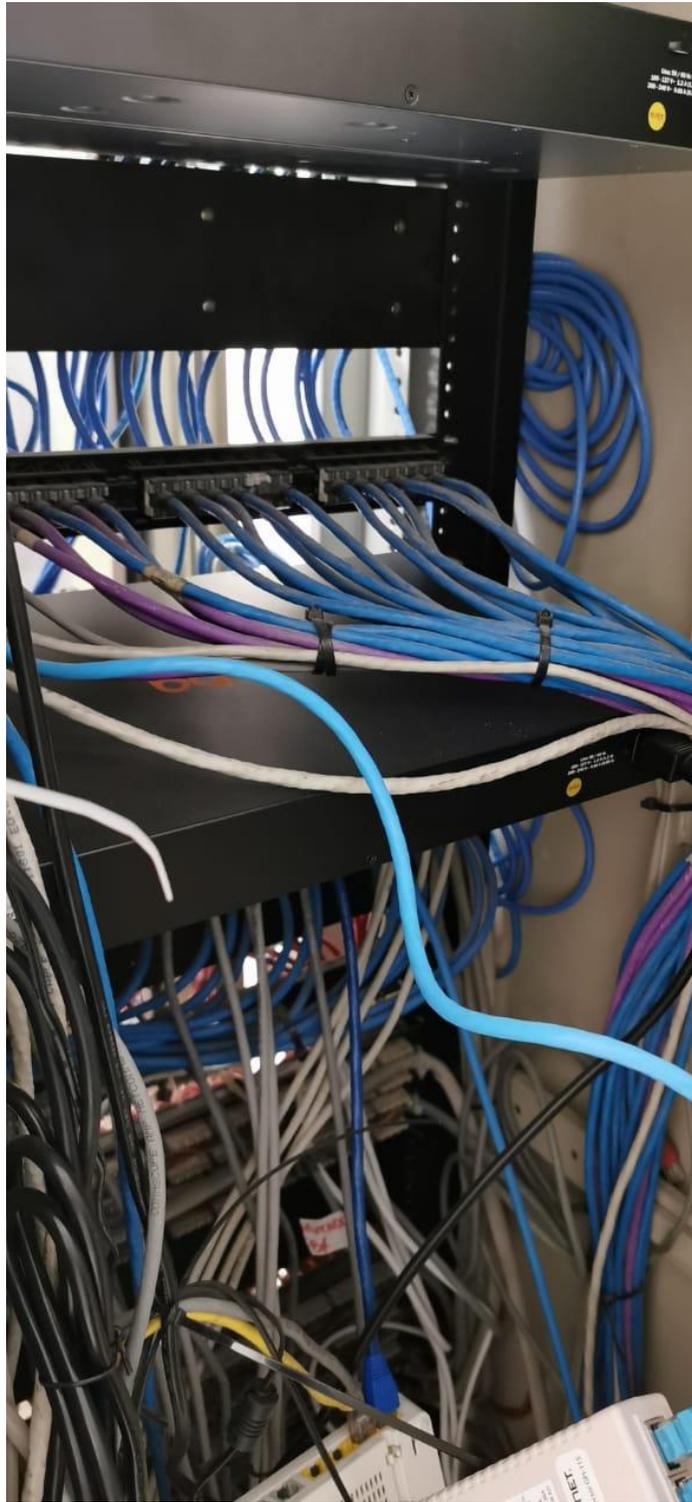
**27 de 41**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION 2021**

**COPIA CONTROLADA**



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>28 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>29 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

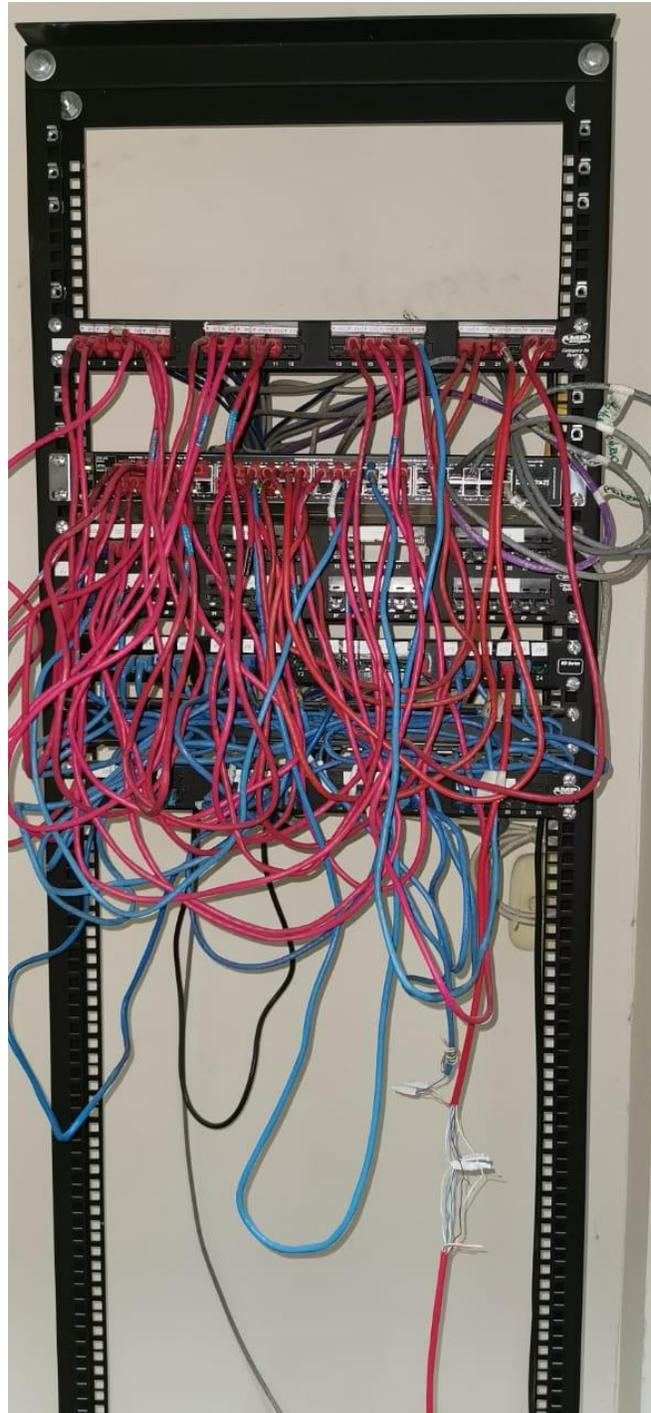
**1**

**PÁGINA**

**30 de 41**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION 2021**

**COPIA CONTROLADA**





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

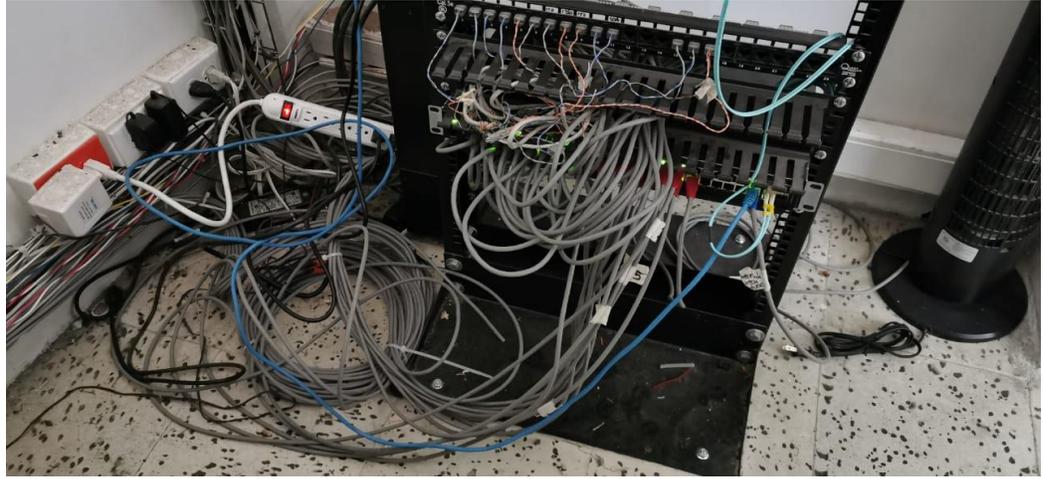
**1**

**PÁGINA**

**31 de 41**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION 2021**

**COPIA CONTROLADA**





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

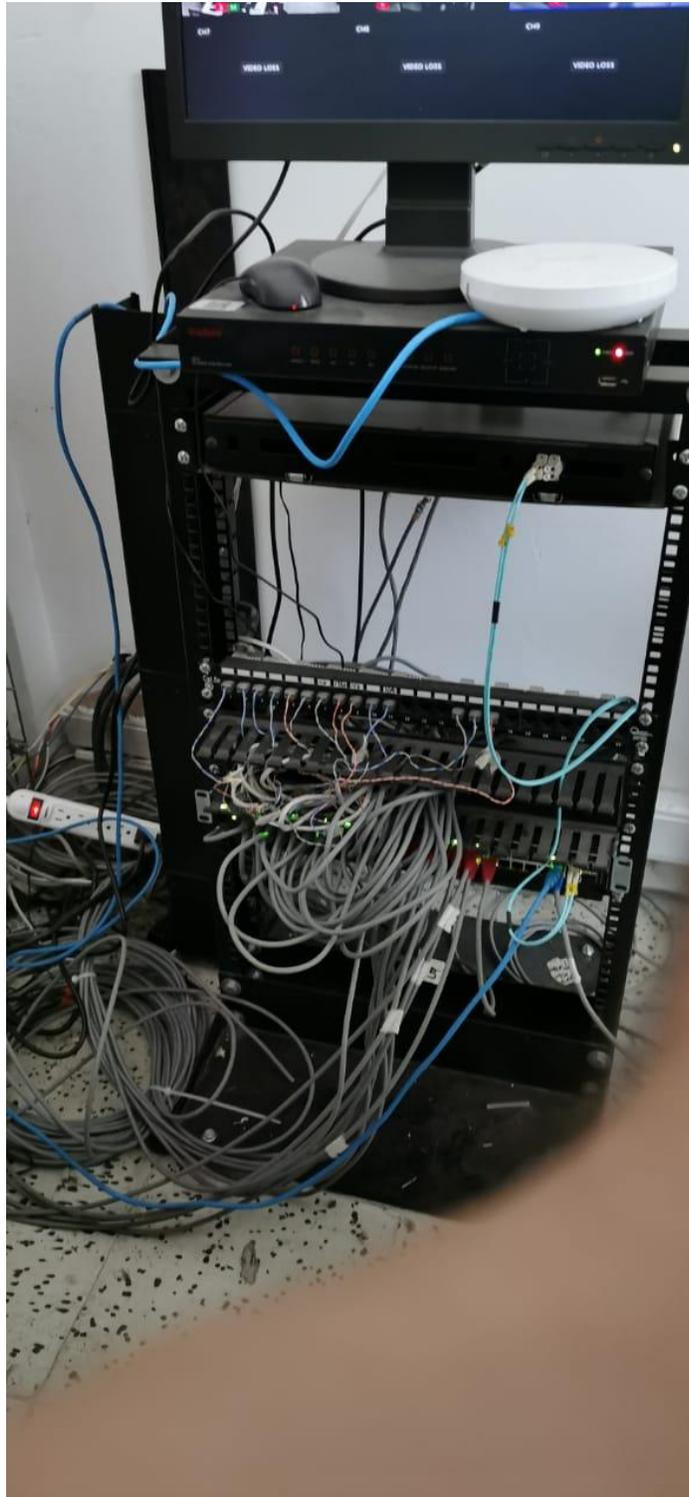
**PÁGINA**

**1**

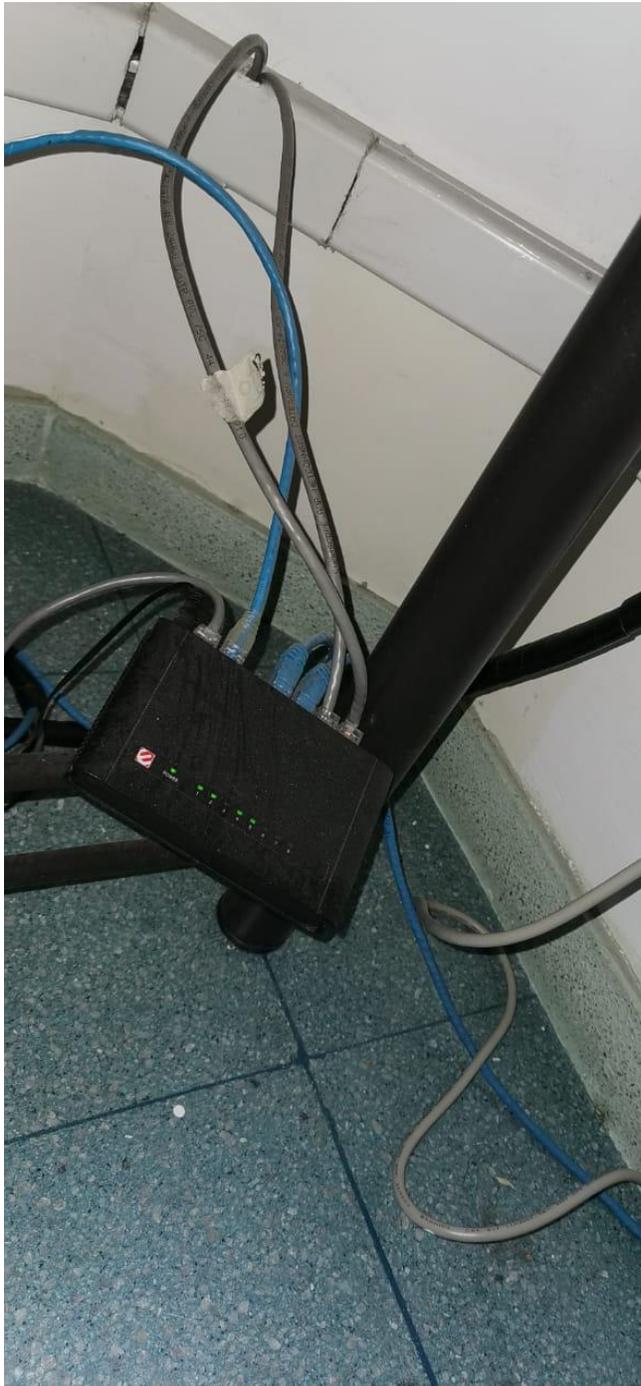
**32 de 41**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION 2021**

**COPIA CONTROLADA**



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>33 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**CÓDIGO**

**VERSIÓN**

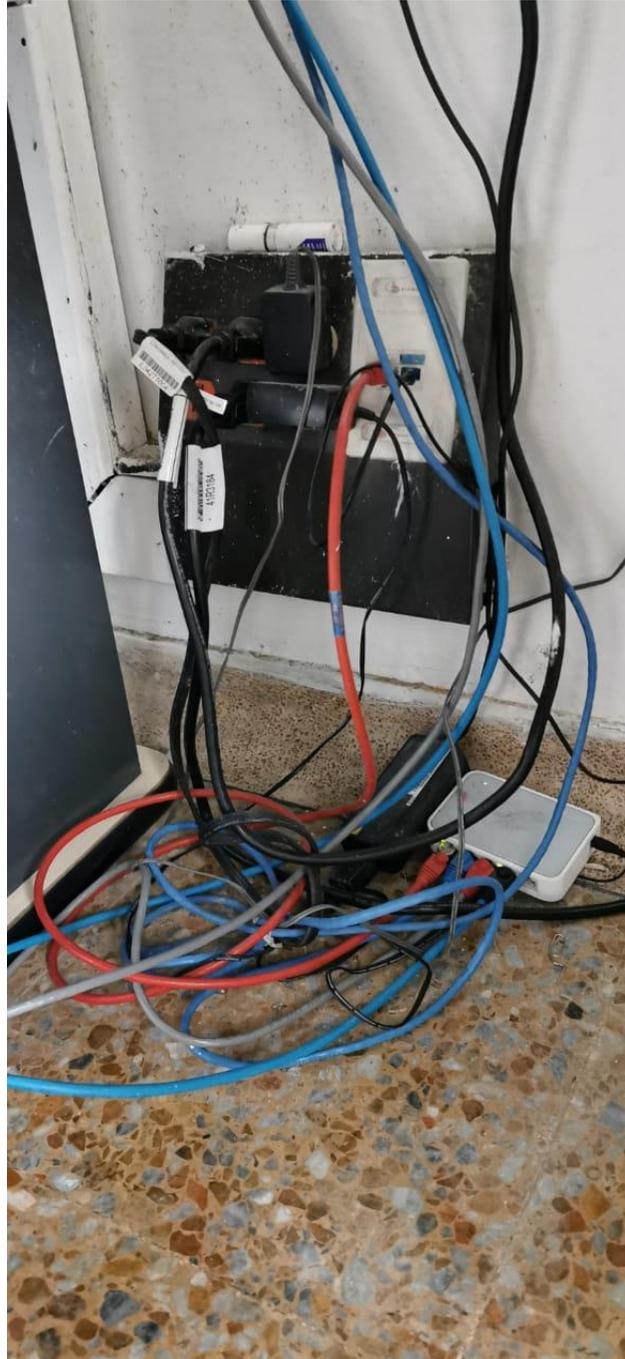
**1**

**PÁGINA**

**34 de 41**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION 2021**

**COPIA CONTROLADA**



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	35 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	



- ✓ A nivel de seguridad perimetral, se implementó a finales del 2019 el UTM Fortinet FortiGate 100E ya que la institución no contaba con protección alguna.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>36 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	



- ✓ A nivel de conectividad con la ISP (Proveedor Tigo-UNE) se tiene un canal en fibra óptica, dedicado y simétrico de 80 Mbps.

#### Servicios de Operación:

- ✓ La administración de la infraestructura es realizada por el profesional universitario de sistemas. sin embargo, se tiene un contrato con un experto de infraestructura para cuando se requiera su apoyo.
- ✓ La administración de los aplicativos se realiza por parte del área de sistemas de la institución. Sin embargo, se tienen contratos vigentes de soporte técnico, tanto del sistema de información misional (Dinámica Gerencial .NET) como del software de apoyo tecnológico para la gestión documental, la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad
- ✓ La administración de los servicios informáticos es realizada por el profesional universitario de sistemas.
- ✓ El servicio de hospedaje y correo electrónico institucional está en la nube y lo soporta un tercero.

#### Mesa de Servicios Especializados:

- ✓ No se cuenta con este componente

#### Principales Esfuerzos:

- ✓ Se deben hacer esfuerzos para terminar de actualizar el parque computacional ya que tiene una obsolescencia del 50%

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>37 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- ✓ Implementar los periféricos del proceso de Urgencias de Dinámica Gerencial .NET

Principales Logros:

- ✓ Renovación del sistema de información de misión crítica de la institución
- ✓ Renovación del Networking de la institución
- ✓ Renovación del Wireless de la institución
- ✓ Renovación del Servidor de la institución
- ✓ Fortalecimiento del Centro de Datos de la institución
- ✓ Implementación de Seguridad Perimetral (UTM)
- ✓ Implementación del Proyecto de Interoperabilidad en el Sector Salud

Problemáticas:

- ✓ El cableado estructurado está obsoleto, lo que causa bloqueos periódicos
- ✓ Alta obsolescencia tecnológica en lo que tiene que ver con el parque computacional ya que el 50% de los computadores tiene sistema operativo Microsoft Windows 7, el cual ya no tiene soporte por parte varios fabricantes (Microsoft, Kaspersky y el proveedor del sistema de información de misión crítica de la institución)
- ✓ No hay rotación en algunos puestos críticos, lo que genera dependencia del personal para realizar procesos de alta complejidad y criticidad
- ✓ Algunos puestos de trabajo son desempeñados por personal sin las cualidades e idoneidad, lo que genera traumatismos en los procesos institucionales

Recomendaciones Generales:

- ✓ Tener en cuenta al área de sistemas a la hora de realizar contratación y adquisición de soluciones informáticas y tecnológicas tanto de hardware como de software

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>38 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- ✓ Tener en cuenta al área de sistemas a la hora de realizar modificaciones a la infraestructura física de la institución

## 5.5. Gobierno de Tecnologías de la Información

### Estructura Organizacional y Talento Humano



El área de TIC de la institución se conforma por un (1) profesional universitario en la planta de personal y por un (1) profesional universitario vinculado como contratista. Los dos (2) profesionales universitarios tienen como carrera la ingeniería de sistemas. El profesional universitario de planta tiene como funciones las establecidas en el manual de funciones del cargo. Los profesionales universitarios contratistas están encargados de brindar soporte técnico de los sistemas de información institucionales, al igual que gestionar los reportes de ley y los requeridos por la institución.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PÁGINA</b>	39 de 41
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

### 6.1. Modelo Operativo

- [Plan Estratégico de la Institución](#)
- [Organigrama de la Institución](#)
- [Sistema de Gestión de la Calidad](#)

## 7. MODELO DE GESTION DE TI

### 7.1. Estrategia de TI



#### 7.1.1. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

- Infraestructura
- Servicios
- Aplicaciones
- Usuarios

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>40 de 41</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2021</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

**7.1.2. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública**

- Infraestructura
- Servicios
- Aplicaciones
- Usuarios

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL          MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA          NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CÓDIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>41 de 41</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS          DE LA INFORMACION 2021</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## 8. PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	FECHA ESTIMADA
Desarrollar el Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Anual
Definir la estructura tecnológica requerida para la implementación de telefonía IP al interior de la institución.	Abril 2021

## 9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Para la divulgación exitosa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC), se hace necesario el empleo de diferentes medios de comunicación y divulgación como son:

- ✓ Sitio Web Institucional
- ✓ Sitio Web de Gestión de Calidad
- ✓ Intranet
- ✓ Correo Electrónico Institucional
- ✓ Mensajería Instantánea (OpenFire / Spark)
- ✓ Presentaciones en PowerPoint
- ✓ Videos Institucionales